



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2016
INAI/247/16

LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA GARANTIZA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN: EN 4 MESES, SE PRESENTARON MÁS DE 13 MIL 500 SOLICITUDES, MEDIANTE LA HERRAMIENTA

- **Del 5 de mayo al 2 de septiembre de 2016, se presentaron 66 mil 793 solicitudes; de ese total, 13 mil 594 fueron ingresadas mediante la herramienta informática**
- **Las fallas de la Plataforma se han solucionado de manera gradual y actualmente las personas ya pueden presentar solicitudes de información e interponer recursos de revisión, por esta vía**

Desde que inició operaciones, el 5 de mayo de 2016, la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) presentó una serie de fallas técnicas en su funcionamiento. Con el objetivo de eliminar cualquier tipo de incidencia que limitara el ejercicio del derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos, se pusieron en marcha los sistemas Infomex correspondientes a la Federación y a cada una de las entidades federativas, de manera simultánea a la operación de la herramienta, a fin de avanzar en las soluciones de las incidencias.

Las cifras sobre solicitudes de acceso a la información muestran un dinamismo creciente respecto de 2015:

Del 5 de mayo al 2 de septiembre de 2016, se presentaron 66 mil 793 solicitudes de acceso a la información; de ese total, 13 mil 594, fueron ingresadas mediante la Plataforma. Mientras que, durante mismo periodo de 2015, se presentaron 50 mil 393 solicitudes, lo que representa un incremento de 32.5 por ciento.

Asimismo, en agosto de este año se presentaron 26 mil 23 solicitudes; situación que lo coloca como el mes que ha registrado el mayor número de solicitudes, desde la entrada en vigor del derecho de acceso a la información en México.

Las incidencias de la Plataforma están asociadas a fallas en los productos entregados por la empresa Intellego, encargada de la primera etapa de su desarrollo, así como a los problemas de interconexión de la herramienta con los sistemas Infomex de las 32 entidades federativas del país, derivados, principalmente, de la disparidad tecnológica. No obstante, a la fecha, ya se encuentran interconectados 30 estados.

Dadas sus capacidades técnicas, el INAI hospeda el sistema de la Plataforma y los Infomex de 8 entidades federativas; mismas que durante el periodo comprendido entre mayo y junio, registraron un total de 23 mil 489 solicitudes de información, cifra que representa un crecimiento de 41.5 por ciento, respecto del mismo periodo de 2015.

Es importante enfatizar que actualmente las personas pueden presentar solicitudes de información e interponer recursos de revisión, mediante la Plataforma, así como que las fallas registradas en el funcionamiento de la herramienta se han solucionado de manera gradual.

El objetivo es lograr que la Plataforma Nacional de Transparencia sea el único medio electrónico para ejercer el derecho de acceso a la información en el país; aunque, por el momento, los ciudadanos cuentan también con el sistema Infomex, para ejercerlo.

Actualmente, el INAI e Intellego se encuentran en una última etapa de conciliación, con el objetivo de que la empresa pueda satisfacer al cien por ciento los requerimientos para el funcionamiento correcto de la Plataforma; etapa al término de la cual, el Instituto determinará las acciones conducentes conforme a la ley.

La Plataforma es una herramienta que no sólo facilitará y ampliará el ejercicio del derecho de acceso a la información sino que, en un mismo sitio, pondrá a disposición de los ciudadanos información de todos los sujetos obligados en el país, entre los que se encuentran: secretarías de gobierno, sindicatos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

-o0o-